

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17029 DENION CONTROL Y SISTEMAS, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración ha acordado convocar Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán sucesivamente en el día 30 de junio de 2009, a las 11,00 horas, la primera, y 11,30 horas, la segunda, en el domicilio social, sito en la Calle Cobalto, 74, Cornellá de Llobregat (Barcelona), y en segundas convocatorias al día siguiente a la misma hora y lugar, según los siguientes:

Junta General Ordinaria

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión y la gestión social, correspondiente todo ello al ejercicio 2008, incluido Balances consolidados con sus filiales.

Segundo.- Ratificación de la formulación de las cuentas anuales según Balance y Cuenta de resultados aprobados por el Consejo de Administración celebrado en fecha 30 de marzo de 2009.

Tercero.- Aplicación de Resultados.

Cuarto.- Delegación de facultades para depositar las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de Auditoría en el Registro Mercantil de Barcelona.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Censores del acta.

Junta General Extraordinaria

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2009.

Segundo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Tercero.- Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Censores del acta.

Los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas tienen a su disposición en el domicilio social, (Calle Cobalto, 74, Cornellá de Llobregat, Barcelona) y podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, el Informe de Gestión Consolidado, y los respectivos Informes de los Auditores, correspondiente al ejercicio 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Lo solicitado deberá notificarse de forme fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social (Calle Cobalto, 74, Cornellá de Llobregat, Barcelona) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Cornellà, 13 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo, Agustín Ferrer Morta.

ID: A090039725-1